



Al contestar cite Radicado 20181400176783 Id: 314711
 Folios: 7 Fecha: 2018-09-06 15:58:47
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: TALENTO HUMANO

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 050 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS –ANH y MARIO JOSE CARVAJAL JAIMES.

FECHA DEL INFORME: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONTRATO NÚMERO	050 de 2018	FECHA DE FIRMA	16/01/2018
		FECHA DE INICIO	17/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIO JOSE CARVAJAL JAIMES		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	91.354.439		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico, que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH		
CDP No.	3718	FECHA CDP	12/01/2018
RP No.	6919	FECHA RP	16/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16/01/ 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR	ANH-GCO-FR-45 01/03/2016 Versión N°01 Página 2 de 7
---	--	--

VALOR DEL CONTRATO	\$115.000000 Incluido IVA.	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	El presente informe de supervisión corresponde a agosto de 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Radicado de informe de actividades del contratista: 20181400289392 id: 313257

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DEL INFORME: del 01 de agosto al 31 de agosto de 2018

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración y evaluación técnica de hidrocarburos.

1. apoyo al doctor Sergio Hernández, en lo concerniente al recurso interpuesto por FONADE, contra la resolución que liquido unilateralmente el convenio interadministrativo 289 de 2014. en ella se decide confirmar los conceptos que fueron objetados por parte de FONADE en el mencionado recurso.

El recurso de reposición fue interpuesto por el doctor JHON JAIRO SALAZAR

G. CON cc No 79.899.764 de Bogota y T.P. 252627 del C.S. de la J. contra la Resolucion 237 del 26 de junio de 2018, expedida por la ANH, acto administrativo por medio del cual se liquidó de manera unilateral el convenio interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No 289 de 2014, (214013 numeración FONADE), suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y FONADE.

El recurso fue interpuesto bajo el radicado 2018401010236412 ID 300040 de 23 de julio de 2018.

La respuesta a este recurso se encuentra en trámite, ya que el equipo de trabajo está a la espera de información solicitada a la vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

2. analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de explotación, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

1. Apoyo a la doctora Zaira López Rey, en la revisión del "otro si" del contrato 360 de 2018, firmado entre la señora LILIANA BOTON GARCIA Y La agencia nacional de hidrocarburos ANH

Se realizo en conjunto con la Dra. ZAIRA LOPEZ REY la proyeccion y estudio de sustentación para modificacion al contrato de prestacion de servicios 360 de 2018 suscrito entre LILIANA BOTON GARCIA y la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Correo electronico de 13 de Agosto de 2018, enviado por al doctora Zaira Lopez, soporte ID: 308062 calendado el 16 de Agosto de 2018.

3. proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de contratos, y resolución de controversias contractuales misionales de explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

N/A

4. elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la agencia nacional de hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

1. Apoyo al doctor Sergio Hernández y la Dra. Clara Munevar entre otros en temas relacionados con comodatos, liquidaciones de convenios con FONADE y PNUD. Se definieron los argumentos de hecho y de derecho que se utilizaran para responder los recursos interpuestos por los diferentes actores.

En mesa de trabajo realizada el día 21 de agosto de 2018 en compañía de los doctores SERGIO HERNANDEZ, la doctora CLARA MUNEVAR y DIANA CASTILLO, tal y como consta en acta de dicha reunión en la cual se acordó realizar el proyecto de actos administrativos de comodatos. En ese aspecto se socializaron la minuta de actos administrativos a proyectar en los siguientes convenios:

Convenio 171 de 2012

Convenio 262 de 2012

Convenio 188 de 2014

Convenio 290 de 2015

Convenio 224 de 2013

Se adelanto mesa de trabajo, con el fin de dar contestación al recurso que interpuso el PNUD, referente del acto administrativo, que LIQUIDO UNILATERALMENTE EL ACUERDO DE COOPERACION DE ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA No 242 DE 2013.

5. prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y conceptos suscritos por la entidad.

N.A.

6 asistir a las reuniones que señales el jefe de la oficina jurídica o el supervisor de lo contrato relacionado con el objeto de la contratación.

1. Reunión de socialización del sistema integrado de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, tendientes a la consecución de la certificación ICONTEC. Reunión convocada por el Doctor Orlando Velandia Presidente de la agencia nacional de hidrocarburos.

2. Mesa de trabajo realizada el día 21 de agosto de 2018, sobre COMODATOS, en compañía de los doctores Sergio Hernández, Diana Castillo, Renzo Gómez y Anderson Sánchez.

7. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

N/A

8. realizar evaluaciones jurídicas de la propuesta que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia.

N/A

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 115.000.000
Valor por desembolso	\$ 10.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	7
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 59.838.709
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 55.161.291

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCIA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 050 de 2018



VoBo.
MARIA FERNANDA ESCOBAR SILVA
Apoyo a la supervisión: